

N° 401/SEC/24

Valparaíso, 10 de septiembre de 2024.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para permitir que las ceremonias fúnebres de los Cuerpos de Bomberos puedan efectuarse en un horario especial, correspondiente al Boletín N° 15.960-11

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.740, de 5 de agosto de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado